



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 689-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-420-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Taxisco, Departamento de Santa Rosa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

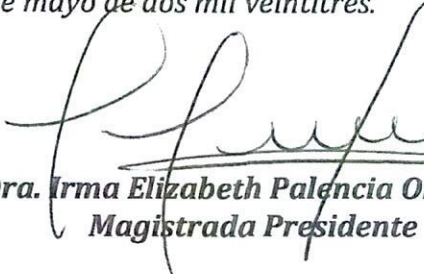
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Taxisco, Departamento de Santa Rosa", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día diez de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Guina Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

*Gabriel Bolaños*  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

*Minor Custodio Franco Flores*  
**MSc. Minor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

*Mario Alexander Velásquez*  
**MSc. Mario Alexander Velásquez**  
**Secretario General**



*C*

*G*



### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TAXISCO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 41,865.00	Q 8,791.65	Q 50,656.65	Locales y alimentación	Q 81,640.00	Q 30,983.35	61%
Gastos de movilización	Q 18,120.67	Q 3,805.34	Q 21,926.01	Gastos de movilización	Q 41,270.00	Q 19,343.99	88%
Recursos materiales	Q 10,758.00	Q 2,259.18	Q 13,017.18	Recursos materiales	Q 10,445.00	-Q 2,572.18	-20%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 38,625.00	Q 8,111.25	Q 46,736.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 69,050.00	Q 22,313.75	48%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 109,368.67</b>	<b>Q 22,967.42</b>	<b>Q 132,336.09</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 202,405.00</b>	<b>Q 70,068.91</b>	<b>53%</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARMELO ALVARADO PINEDA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													



93





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAXISCO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARMELO ALVARADO PINEDA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE Alimentación

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la JEM	5	1	Q2,600.00	Q13,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q13,000.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE Alimentación (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de juramentación de las JRVS, autoridades e invitados	ración	320	Q40.00	Q12,800.00
Alimentación para los tres talleres de capacitación para las JRVS	ración	800	Q40.00	Q32,000.00
Reunión con candidatos de partidos políticos (5 jem y 16 candidatos)	ración	21	Q40.00	Q840.00
Reunión con fiscales de partidos políticos (5 jem + 20 fiscales)	ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Reunión para socializar el plan de mitigación y riesgo con autoridades (5 jem + 15 autoridades)	ración	15	Q40.00	Q600.00
Reuniones ordinarias y extraordinarias de la JEM	ración	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación para reuniones de la JEM durante el proceso electoral	ración	225	Q40.00	Q9,000.00
Alimentación para el acto de juramentación del voluntariado	ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación el día de las elecciones en las dos vueltas para voluntariado	ración	180	Q40.00	Q7,200.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE Alimentación</b>				<b>Q0.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q68,640.00</b>
				<b>Q81,640.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de Alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVS).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAXISCO SANTA ROSA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARMELO ALVARADO PINEDA**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Movilización de la JEM en el municipio para diversas comisiones	2,500	30	83.33	Q 45.00	Q 3,750.00
Depreciación del vehículo	2500	30	0.00	Q 2.00	Q 5,000.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>		30	0.00	Q -	Q -
<b>Subtotal</b>					<b>Q 8,750.00</b>
<b>(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)</b>	<b>(8) Tipo de transporte</b>	<b>(9) Cantidad requerida</b>	<b>(10) Cantidad días/viajes</b>	<b>(11) Costo unitario</b>	<b>(12) Costo total (9 X 10 X 11)</b>
Contratación de transporte acuático para mobiliario electoral hacia el centro de votación de Monterico (primer y segunda elección)	lanchon	1	4	Q 180.00	Q 720.00
contratación de transporte acuático para los miembros de las JRVS hacia el centro de votación de Monterico. (primera y segunda elección)	lancha	2	4	Q 150.00	Q 1,200.00
contratación de transporte acuático para miembros de la JEM y autoridades al centro de votación de Monterico para diversas comisiones (primera y segunda elección)	lanchon	1	10	Q 100.00	Q 1,000.00
contratación de transporte terrestre para el transporte de las cajas electorales de cuilapa hacia taxisco (primera y segunda elección)	bus	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
contratación de transporte terrestre para el mobiliario electoral de cuilapa hacia Taxisco (primera y segunda elección)	camion	2	2	Q 1,500.00	Q 6,000.00
contratación de transporte terrestre para el mobiliario electoral hacia el centro de votación de aldea el Jobo-Naranjito	camion	1	4	Q 500.00	Q 2,000.00
contratación de transporte terrestre para el mobiliario electoral al centro de votación de aldea el Astillero	camion	1	4	Q 300.00	Q 1,200.00



at



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAXISCO      SANTA ROSA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:                      CARMELO ALVARADO PINEDA**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
contratación de transporte terrestre para el mobiliario electoral al centro de votación de Monterico	camion	1	4	Q 1,200.00	Q 4,800.00
contratación de transporte terrestre para los miembros de las JRVS al centro de votación de Monterico	bus	1	4	Q 1,000.00	Q 4,000.00
contratación de transporte terrestre para miembros de las JRVS hacia el centro de votación de el Astillero	bus	1	4	Q 600.00	Q 2,400.00
contratación de transporte terrestre para miembros de las JRVS hacia el centro de votación de aldea el Jobo-Naranjito	bus	1	4	Q 800.00	Q 3,200.00
contratación de transporte terrestre para miembros de la JEM y las cajas electorales hacia cuilapa los días de votación	bus	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 32,520.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 41,270.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAXISCO SANTA ROSA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARMELO ALVARADO PINEDA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
desinfectante	10			galon		Q 30.00	Q 300.00
escobas	9			unidad		Q 20.00	Q 180.00
rastrillos	5			unidad		Q 60.00	Q 300.00
cubetas	5			unidad		Q 20.00	Q 100.00
detergente	10			kilo		Q 20.00	Q 200.00
bolsas de basura	50			unidad		Q 2.00	Q 100.00
trapeadores	6			unidad		Q 15.00	Q 90.00
cloro	10			galon		Q 25.00	Q 250.00
jabon liquido	2			galon		Q 50.00	Q 100.00
papel higienico	50			unidad		Q 6.00	Q 300.00
gusanos limpia baños	5			unidad		Q 15.00	Q 75.00
palanganas	12			unidad		Q 6.00	Q 72.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>	0						
resma de hoja carta sin lineas	1			unidad		Q 50.00	Q 50.00
resma de hoja oficio sin lineas	1			unidad		Q 60.00	Q 60.00
marcadores de pizarra	8			unidad		Q 10.00	Q 80.00
engrapadora de pared	1			unidad		Q 150.00	Q 150.00
engrapadora de oficina	1			unidad		Q 35.00	Q 35.00
grapas de pared	1			caja		Q 35.00	Q 35.00
grapas de oficina	1			caja		Q 15.00	Q 15.00
sello automatico con la leyenda NO NEGOCIABLE	1			unidad		Q 130.00	Q 130.00
sello automatico con la leyenda CANCELADO CON CHEQUE	1			unidad		Q 130.00	Q 130.00







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAXISCO SANTA ROSA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARMELO ALVARADO PINEDA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
036	estibadores para cargar, descargar y ordenar mobiliario electoral en las 2 vueltas	Estibar el mobiliario electoral y cajas electorales	4	Q 150.00	4	Q2,400.00														
036	personal de limpieza para los centros de votación antes, durante y después de cada elección	Limpieza de los centros de votación	11	Q 150.00	6	Q9,900.00														
036	coordinadores de centros de votación en cada elección	Recibir el mobiliario electoral, cajas electorales y coordinar todo el montaje del centro de votación que tiene a su cargo	4	Q 500.00	2	Q4,000.00														
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q16,300.00</b>														
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q0.00</b>														
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 16,300.00</b>														



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: TAXISCO  
CARMELO ALVARADO PINEDA**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
alquiler de generador para centro de votacion urbano	1	2	Q3,500.00	Q 7,000.00
alquiler de plantas electricas para los centros de votacion rural	4	2	Q1,000.00	Q 8,000.00
alquiler de mobiliario para juramentacion de las JRVS	35	1	Q50.00	Q 1,750.00
servicio de fotocopias	1,000	1	Q0.50	Q 500.00
reparaciones electricas menos en los centros de votacion	5	2	Q500.00	Q 5,000.00
hospedaje para los miembros de las JRVS del centro de votacion de Monterico debido a que tiene que viajar un dia antes de las elecciones por distancia	60	2	Q200.00	Q 24,000.00
contratacion de toldos para los centros de votacion el dia de las elecciones	5	2	Q350.00	Q 3,500.00
recargas electronicas para miembros de la JEM y el contador	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 52,750.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAXISCO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARMELO ALVARADO PINEDA

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 81,640.00
Gastos de movilización	Q 41,270.00
Recursos materiales	Q 10,445.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 16,300.00
Contratación de otros servicios	Q 52,750.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q202,405.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



102